

Dirección:
 Reg. Fed.:

Reg. Cámara:

Cta. Estatal:


Código postal:

Fecha No.	Refer.	Tipo Cuenta	Número	Nombre	Concepto	Diario	Seg.	Clase Cargos	Diario Abonos
06/Jun/2022		Egresos	436,530	Ayuda social, 1er periodo del 2020, Dieta especial, Acuerdo de C..					
1	CH.36530	5241-100-100		RECURSOS PROPIOS			300	10,000.00	
2		8240-441-100		RECURSOS PROPIOS	dieta especial			10,000.00	
3		8240-411-100		RECURSOS PROPIOS					10,000.00
4		8250-411-100		RECURSOS PROPIOS				10,000.00	
5		8250-411-100		RECURSOS PROPIOS					10,000.00
6		8260-411-100		RECURSOS PROPIOS					10,000.00
7		8260-411-100		RECURSOS PROPIOS				10,000.00	
8		8270-411-100		RECURSOS PROPIOS				10,000.00	
9		8220-411-100		RECURSOS PROPIOS					10,000.00
10	CH.36530	1112-108-000		Cta.00404718028 Banorte Pagadora 201..	GUTIERREZ ARENAS J GUADALUPE				10,000.00
Total póliza :								50,000.00	50,000.00

AYUDA SOCIAL CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO DEL 2022. POR
CONCEPTO DE DIETA ESPECIAL OFICIO SECRETARIA GENERAL/019/2022
ACUERDO DE CABILDO No. 78 VOLANTE G-06-1104

FIRMA CHEQUE RECIBIDO


CUENTA	SUB-CUENTA	NOMBRE	PARCIAL	DEBE	HABER
404718028		PAGADORA BANORTE			

POLIZA No.	HECHA POR: 	REVISADA POR:	AUTORIZADA POR:	AUXILIARES:	SUMAS IGUALES		
------------	---	---------------	-----------------	-------------	----------------------	--	--

FECHA 9 de mayo de 2021

PÁGUESE ESTE CHEQUE A LA ORDEN DE:

MUNICIPIO DE TONALA, JALISCO

\$ 10,000.00

DIEZ MIL PESOS CON CERO CENTS

MONEDA NACIONAL

COPIA SIN VALOR

BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A.
INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE.
GRUPO FINANCIERO BANORTE.

SUC. 1974 TONALA
TONALA, JAL.
CTA. No. 0404718028

FIRMA(S) AUTORIZADA(S)

No. CUENTA

No. CHEQUE

No. 0036530

CONCEPTO DEL PAGO
MONTA NACIONAL CORRESPONDIENTE AL PRIMERA PERIODO DEL 2021, SON
COPIA SIN VALOR
ACORDADA DE CASO DO No. 24 NOR 457E PLAS TOM

FIRMA CHEQUE RECIBIDO

CUENTA	SUB-CUENTA	NOMBRE	PARCIAL	DEBE	HABER
COPIA SIN VALOR					
POLIZA No.	HECHA POR:	REVISADA POR:	AUTORIZADA POR:	AUXILIARES:	SUMAS IGUALES



MUNICIPIO DE TONALÁ, JALISCO.
HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL
JEFATURA DE GLOSA

CÉDULA DE FISCALIZACIÓN

EJERCICIO 2022

REVISIÓN Y VERIFICACIÓN EFECTUADA A LAS FACTURAS POR CONCEPTOS DE COMPRAS REALIZADAS Y GASTOS EFECTUADOS
SE PROCEDE A REMITIR LAS MISMAS PARA LOS EFECTOS QUE PROCEDAN

FOLIO
G-06-1104
FECHA DE EMISIÓN
06/06/2022

FONDO REVOLVENTE	GASTOS POR COMPROBAR	PROVEEDORES	OTROS: X
------------------	----------------------	-------------	-----------------

DEPENDENCIA: SECRETARIA GENERAL) DE OFIC SG/019/2022 FECHA DE OFICIO: 05/01/2022
 NUM. DE VOLANTE TESORERIA 626 (413) NUM. DE CONTRARECIBO: 1731

COMPROBANT E FISCAL	FECHA	RAZON SOCIAL	CONCEPTO	IMPORTE	OBSERVACIONES
N/A	N/A	RELACION ANEXA EN EL CUERPO DEL OFICIO	APOYO ECONOMICO SEMESTRAL	\$ 10,000.00	CHEQUE A NOMBRE DEL C. J. GUADALUPE GUTIERREZ ARENA
MONTO A PAGAR				\$ 10,000.00	ELABORÓ: MAGD

GOBIERNO MUNICIPAL DE TONALA 2021-2024

RECIBIDO
08 JUN. 2022
FIRMA Y SELLO DE QUIEN RECIBE





GOBIERNO DE TONALA, JALISCO

CONTRA RECIBO

Folio: 1731

Fecha 6 de junio de 2022

J. GUADALUPE GUTIERREZ ARENAS

SE RECIBIÓ LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN PARA SU REVISIÓN

Referencia	Concepto	Fecha	Importe	Notas
Factura No. N/A ORDEN DE COMPRA - 2091	Acuerdo N°78, donde se aprobó el apoyo económico al C. J. Guadalupe Gutierrez Arenas, por 10 mil pesos semestrales, que se otorgarán en la administración 2021-2024.	06/jun/2022	\$ 10,000.00	441
Autorizó Orden de Compra:	nbarajas	06/jun/2022		
Autorizó Presupuesto:	jarredondo	06/jun/2022		
SUMA TOTAL			\$ 10,000.00	

ante No. 626



FIRMA Y SELLO
JEFATURA DE GLOSA

FECHA ESTIMADA DE PAGO

viernes, 8 de julio de 2022



JEFATURA DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO
VOLANTE DE CONTROL INTERNO DE ADQUISICIONES

No.	
VOLANTE:	413
FECHA :	06/06/2022

DIRIGIDO A:	Lic. Jose Alfredo Garcia Trejo				GOBIERNO MUNICIPAL DE TONALÁ 2021-2024
AREA:	GLOSA				
ASUNTO:					
INSTRUCCIÓN	Realizar los trámites correspondientes, una vez que esta Jefatura de Programación y Presupuesto verifica que se tiene suficiencia presupuestal para todas y cada una de las mismas.				
FOLIO	CONCEPTO	TOTAL	PROVEEDOR		
2091	Acuerdo N°78, donde se aprobó el apoyo económico al C. J. Guadalupe Gutierrez Arenas, por 10 mil pesos semestrales, que se otorgarán en la administración 2021-2024.	\$10,000.00	 P-1103 - GUADALUPE GUTIERREZ ARENAS TONALÁ, JAL., 2024		
MLG.	AUTORIZÓ:		DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO NOEMI ADRIANA BARRAJAS VELASCO DIRECTORA DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO		

06 JUN. 2022
REVISADO

GOBIERNO MUNICIPAL DE TONALÁ 2021-2024

13-01115
 06 JUN. 2022
 CRUIJE

RECIBIDO
 JEFATURA DE GLOSA



GOBIERNO DE TONALA, JALISCO

Folio Req. 0626-A

Fecha: 06/junio/2022

TOTAL REQUERIDO: \$ 10,000.00

Dependencia Solicitante:
SECRETARIA GENERAL

Datos Generales del Proveedor

Razón Social: P-1103 - J. GUADALUPE GUTIERREZ ARENAS

R. F. C.

E-Mail:

Teléfono:

Celular:

Concepto y Productos o Servicios Adquiridos

Acuerdo N°78, donde se aprobó el apoyo económico al C. J. Guadalupe Gutierrez Arenas, por 10 mil pesos semestrales, que se otorgarán en la administración 2021-2024.

Código	Producto	Unidad	Cantidad	Importe Unit.	Importe
10122 tas: 441	Ayudas sociales a personas	ninguna	1.00	\$ 10,000.00	\$ 10,000.00
Sub-Total					\$ 10,000.00
I. V. A.					\$ 0.00
TOTAL					\$ 10,000.00

Elaboró

MAYRA GUADALUPE LOPEZ GARCIA
06/jun/2022 11:01:00 a.m.



Revisó

NOEMI ADRIANA BARRAJAS VELASCO
06/jun/2022 12:49:00 p.m.

Estatus Presupuesto: AUTORIZADO

DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO
Autorizado por: JOHNATHAN ARREDONDO MORENO - 06/jun/2022 12:52:14 p.m.



GOBIERNO MUNICIPAL DE
TONALÁ 2021-2024



06 JUN. 2022
REVISADO
JEFATURA DE GLOSA

GOBIERNO MUNICIPAL DE TONALÁ 2021-2024

06 JUN. 2022

REVISADO

JEFATURA DE GLOSA

GOBIERNO MUNICIPAL DE TONALÁ 2021-2024

Angeles

17 ENE. 2022

174.09

RECIBIDO

AYUNTAMIENTO DE TONALÁ

TESORERIA MUNICIPAL

VOLANTE DE CONTROL INTERNO

DIRECCIÓN DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTO

TONALÁ

CUIDAD DE LA TRANSFORMACION

VOLANTE	0626-A
FECHA	10/01/2022

DIRIGIDO A:	NOEMI ADRIANA BARAJAS VELASCO
AREA:	DIRECCION DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTO
INSTRUCCIÓN:	ATENDER
DEPENDENCIA:	TESORERIA MUNICIPAL
ASUNTO:	OFICIO SECRETARIA GRAL/019/2022 SECRETARIA GRAL, SE REMITE ACUERDO No. 78 EN COPA SIMON BOLIVAR DE SEPTIEMBRE DE 2021, POR EL CUAL SE APROBO OTORGAR APOYO ECONOMICO AL C. J. GUADALUPE GUTIERREZ ARENAS, POR LA CANTIDAD DE \$1,000,000.00 (UN MILLON DOLARES ESTADUNIDENSES) DE MANERA SEMESTRAL, DURANTE LA ADMINISTRACION 2021-2024.

ELABORÓ: MACZ

AUTORIZÓ: Mtro. IVÁN ANTONIO PENA BUSTAMANTE

TESORERO MUNICIPAL



SECRETARIA MUNICIPAL

**SECRETARÍA GENERAL/019/2022
TONALÁ, JALISCO, ENERO 05 DE 2022**

**MAESTRO IVÁN ANTONIO PEÑA ROCHA
TESORERO MUNICIPAL
PRESENTE.**

Sirva este conducto para saludarle y a la vez, le informo que el día 16 de diciembre del año 2021, se llevó acabo Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, y bajo acuerdo No. 78, se aprobó otorgar un apoyo económico al C. J. Guadalupe Gutiérrez Arenas, por la cantidad de hasta \$10,000.00 (Diez Mil pesos 00/m.n.) de forma semestral y durante el tiempo restante de la presente administración 2021-2024.

Se remite copia certificada del acuerdo en mención, para su conocimiento y efectos legislativos a que haya lugar.


Sin más por el momento a que referirme, quedo de usted, como su atenta y segura servidora.

ATENTAMENTE
"TONALÁ, CAPITAL MEXICANA DE LAS ARTESANÍAS"



**MTRA. GELIA ISABEL GAUNA RUÍZ DE LEÓN
SECRETARIA GENERAL**

CIGRL/RPM/CH/JCAB/lpcg



GOBIERNO MUNICIPAL DE
TONALÁ 2021-2024

06 JUN. 2022
REVISADO
JEFATURA DE GLOSA

14.41ms
10 ENE 2022
P. PS II

LA MAESTRA CELIA ISABEL GAUNA RUIZ DE LEÓN, SECRETARIA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TONALÁ, JALISCO; HACE CONSTAR Y: -----

CERTIFICA:

Que en Sesión Ordinaria de Ayuntamiento celebrada el día dieciséis de diciembre del año dos mil veintiuno, se aprobó en lo general el séptimo punto del orden del día, referente a dictámenes, y en particular el acuerdo No. 78, quinto dictamen de comisión, mismo que a la letra dice:-----

ACUERDO NO. 78

"QUINTO DICTAMEN DE COMISIÓN.- En uso de la voz el Presidente Municipal, Sergio Armando Chávez Dávalos, expresa que, se da cuenta del dictamen que presenta la Comisión Edilicia de Hacienda y Patrimonio Municipal.

Los integrantes de la Comisión Edilicia de Hacienda Municipal y Presupuestos, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 115, fracción II, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 77, fracción II, de la Constitución Política del Estado de Jalisco; los artículos diversos de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; así como los relativos del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de Tonalá, Jalisco, nos permitimos someter a la elevada y distinguida consideración de este cuerpo edilicio, el presente DICTAMEN DE COMISION, que tiene por objeto aprobar el APOYO ECONOMICO AL C. J. GUADALUPE GUTIÉRREZ ARENAS POR LA CANTIDAD DE \$10,000.00 (DIEZ MIL PESOS 00/M.N.) DE FORMA SEMESTRAL Y DURANTE EL TIEMPO RESTANTE DE LA PRESENTE ADMINISTRACION 2021-2024, para su resolución con base en la siguiente:

EXPOSICION DE MOTIVOS

1. En sesión Ordinaria de Ayuntamiento de fecha 25 de Noviembre del año en curso bajo acuerdo No. 52, se aprobó por mayoría absoluta turnar a esta Comisión edilicia de Hacienda Municipal y Presupuestos la propuesta de otorgar un apoyo económico al C. J. Guadalupe Gutiérrez Arenas, por la cantidad de \$10,000.00 (Diez Mil pesos 00/m.n.) de forma semestral y durante el tiempo restante de la presente administración 2021-2024.
2. Durante el año 2002 el C. J. Guadalupe Gutiérrez Arenas, sufrió un accidente de trabajo en el rastro municipal, por lo cual en su momento, solicitó la cantidad de \$10,000.00 (Diez mil pesos 00/100 M.N) de forma semestral ya que los trabajadores de esa dependencia, no cuentan con apoyo y/o seguro por riesgo de trabajo.
3. Cabe señalar que las administraciones públicas anteriores así le otorgaban la cantidad solicitada, demostrando su responsabilidad y solidarizándose con dicha ciudadana.

FUNDAMENTO JURÍDICO

De conformidad a lo dispuesto por el artículo 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los municipios estarán investidos de personalidad jurídica y manejarán su patrimonio conforme a la ley, igualmente la Constitución Política del Estado de Jalisco, en su artículo 73 señala que el municipio libre es la base de la división territorial y de la organización política y administrativa del Estado de Jalisco, investido de personalidad jurídica y patrimonio propios, con las facultades y limitaciones establecidas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Con base en lo anterior, se proponen los siguientes puntos de:

06 JUN, 2022

REVISADO

ACUERDO

PRIMERO.- Se aprueba de otorgar un apoyo económico al C. J. Guadalupe Gutiérrez Arenas, por la cantidad de hasta \$10,000.00 (Diez Mil pesos 00/m.n.) de forma semestral y durante el tiempo restante de la presente administración 2021-2024.

SEGUNDO.- Se autoriza al Presidente Municipal para que gire instrucciones al titular de la Hacienda Pública Municipal para ejecución de los recursos previos, con la finalidad de dar cabal cumplimiento al presente acuerdo.

TERCERO.- Se faculta a los C.C. Presidente Municipal, Síndico, Secretaria General y Tesorero Municipal, para que suscriban la documentación necesaria en cumplimiento al presente acuerdo.

Continuando con el uso de la voz, el Presidente Municipal, Sergio Armando Chávez Dávalos, señala que, de conformidad a lo establecido en el artículo 99 del Reglamento para el Funcionamiento Interno de Sesiones del Ayuntamiento Constitucional de Tonalá, Jalisco, en lo general y en lo particular, con relación al presente dictamen en sentido de aprobación, consultando a las Regidoras y los Regidores si alguien desea hacer uso de la voz, solicitando a la Secretaria General lleve a cabo el registro de oradores correspondiente.

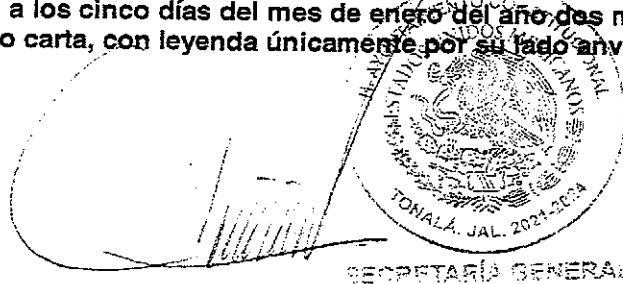
En uso de la voz informativa, la Secretaria General, Celia Isabel Gauna Ruíz de León, menciona que, como lo indica Presidente, le informo que no se cuenta con registro de oradores.

En uso de la voz el Presidente Municipal, Sergio Armando Chávez Dávalos, expresa que, gracias Secretaria; en ese contexto se declara agotada la discusión y se les consulta si es de aprobarse, en lo general y en lo particular, el presente dictamen aprobatorio, en votación económica se solicita que quienes estén por la afirmativa, sírvase manifestarlo levantando su mano; solicitando a la Secretaria General nos informe el resultado.

En uso de la voz informativa, la Secretaria General, Celia Isabel Gauna Ruíz de León, menciona que, como lo indica Presidente, le informo que se aprueba con un total de 19 votos a favor".-----

Mediante las facultades que se me otorga en el ejercicio de mi función, conforme a las fracciones III y VI en el artículo 124 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de Tonalá, Jalisco; en este acto se extiende la presente certificación en Tonalá, Jalisco, a los cinco días del mes de enero del año dos mil veintidós, la cual consta de dos hojas tamaño carta, con leyenda únicamente por su lado anverso.-----

CIGRL/RPMCH/lpcg



SECRETARÍA GENERAL